



COORDINADORA NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
SECCIÓN XXII OAXACA



CONGRESO ESTATAL CEDES 22

EDUCATIVO
18, 19 Y 20
MARZO 2020



¡PTEO Sí, Reforma NO

FASE ESTATAL
18 de marzo

FASE REGIONAL
9 al 13 de marzo

FASE SECTORIAL
2 al 6 de marzo

FASE DELEGACIONAL
17 al 28 de febrero

Prensa y Propaganda
i o o o



**“CONGRESO EDUCATIVO Y DE RELEVO DE
LOS REPRESENTANTES DE LOS NIVELES
EDUCATIVOS EN EL CEDES 22**



SECRETARÍA DE ASUNTOS PROFESIONALES



INTRODUCCIÓN

En el marco del “CONGRESO EDUCATIVO Y DE RELEVO DE LOS REPRESENTANTES DE LOS NIVELES EDUCATIVOS EN EL CEDES 22” a desarrollarse basados en los principios y estatutos que rige este movimiento magisterial. Es necesario decir que se ha dado una lucha frontal y organizada por la defensa de la educación pública, a través de diversos procesos como: Congresos, asambleas, foros mesas y pedagógicas; dando origen y fundamento a un proyecto de educación alternativa que es el Plan para la Transformación de la Educación de Oaxaca (PTEO). Proyecto generado a partir de planteamientos y experiencias pedagógicas que han contribuido a la transformación de las realidades sociales, culturales, pedagógicas, en las diferentes regiones de nuestro estado, compromiso que se impulsa desde el Centro de Estudios y Desarrollo Educativo de la Sección 22 (CEDES 22) organismo auxiliar del Movimiento Democrático de los Trabajadores de la Educación de Oaxaca (MDTEO).

Como parte de los compromisos centrales del CEDES 22 es generar y propiciar construcciones pedagógicas a partir de la realidad socio-educativa de nuestro estado, siendo un organismo auxiliar incluyente que recupera las propuestas pedagógicas de nuestro MDTEO, y las necesidades reales de la sociedad en la toma de decisiones para orientar el rumbo de los planteamientos educativos propuestos por la Sección XXII para la transformación de la educación en nuestro estado.

En este sentido debemos reflexionar el PTEO hacerlo acorde a las necesidades actuales y de esta manera garantizar una resistencia pedagógica firme que nos permita decolonizar el pensamiento, emancipar y liberar al estudiante, repensar una nueva sociedad que permita reconocer y reivindicar al sujeto histórico social como agente transformador.

El proceso de cambio y de renovación del cedes 22 propicia un compromiso y responsabilidad con principios éticos, desde esta perspectiva se hace necesario un proceso formativo constante, el cual permitirá el fortalecimiento y seguimiento de las propuestas generadas desde los planteamientos del PTEO. Es necesario reconocer que el CEDES 22 ha respondido a los momentos históricos que le ha tocado vivir. Hasta nuestros días, se ha generado y fundamentado el PTEO, que ha permitido detener y hacer frente a las Reformas Educativas del Estado Mexicano. Ahora se hace necesario nombrar a nuevos compañeros comprometidos con el quehacer pedagógico para fortalecer el trabajo educativo y seguir impulsando los principios del MDTEO hacia la construcción de una educación otra.



MESA 1. SITUACIÓN DE LA POLÍTICA EDUCATIVA NACIONAL.

PROPÓSITO: *Analizar la Política Educativa Nacional que permita proponer y replantear temas de coyuntura pedagógica que fortalezcan el proceso de la transformación educativa en el estado de Oaxaca.*

Analizar la Política Educativa Nacional actual requiere entender la naturaleza histórica del proyecto educativo neoliberal, ubicar el contexto internacional del neoliberalismo en educación y caracterizar a la Nueva Escuela Mexicana.

Pensar históricamente el proyecto educativo neoliberal en México, significa ubicarlo en el tiempo como un elemento que nos ayuda desde el conocimiento del pasado entender lo que está ocurriendo en educación en el presente. Así encontramos que en el sexenio de Miguel de la Madrid (1982-1988) “se implementa una Revolución educativa para “elevar y preservar un alto nivel de calidad en la enseñanza”, centrándose en su eficacia... para incorporarse a la ola globalizadora” (Salazar, 2018: 63). Con la Revolución Educativa aparece el concepto de calidad en la enseñanza como un concepto común a las políticas educativas que se implementaban en otros países, pero es en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari donde se operativiza un programa para la modernización educativa donde se reflejan propósitos del Banco Mundial “la contribución de la educación al desarrollo, la calidad educativa, la importancia de la educación primaria, la reformulación de contenidos y materiales educativos... la reorganización del sistema de educación básica y la revaloración de la función magisterial” (Salazar, 2018: 63). En estos dos sexenios marcan el inicio del neoliberalismo en educación en México.

Más de 30 años de hegemonía neoliberal educativa en México, con el mito de progreso, desarrollo y modernidad ha concebido a la educación escolarizada como el espacio para configurar al sujeto que las empresas requieren para seguir en la lógica de producción-consumo-producción infinita de todo lo que genere utilidades, aún con la evidencia de la crisis ecológica; el discurso “pedagógico” de las competencias da soporte a este planeamiento que sólo requiere formar sujetos hábiles, eficientes técnicamente, práctico-utilitarios, fríos, competitivos, atomizados-personalistas, inmunizados ante el dolor ajeno; personas distantes de la crítica, el análisis y la reflexión, lo que lleva a los sujetos a distanciarse del sentido de comunidad, con sentido de pertenencia cultural de cierto espacio histórico político.

En esta trayectoria de neoliberalismo en educación en México, el actual sexenio no escapa de mantener el mismo enfoque neoliberal empresarial en su proyecto educativo. Algunos elementos que le dan corporeidad a este planteamiento son los siguientes:

- A nivel internacional el neoliberalismo en educación tiene planteado el punto de llegada para el año 2030 en el Objetivo Sostenible Número 4 (ODS4) que dice “Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos. 4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños



terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos” (UNESCO).

- En el plano nacional encontramos que en la reforma al Artículo Tercero resaltan conceptos de excelencia y equidad; en el Plan Nacional de Desarrollo en el eje de bienestar se plantea el objetivo 2.2 que dice “Garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y para todas las personas” (PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024).

Estos planteamientos confirman la continuidad de la obra educativa neoliberal, en común acuerdo con las principales fuerzas (PRI, PAN, PRD, PVEM, MC) y algunas organizaciones de la sociedad civil con poder económico (Mexicanos Primero, México Evalúa, Red Educación y Derechos).

La Nueva Escuela Mexicana es el instrumento de la política educativa, ésta se define con un lenguaje del neoliberalismo pedagógico, en donde mejora continua, innovación educativa, excelencia y tecnología de la información conforma el paquete básico conceptual. A pesar que incorpora elementos decorativos como pensamiento crítico y relación escuela comunidad, el concepto central significa medir a través de criterios y estándares nacionales e internacionales a los centros educativos, en donde a la educación se le sigue mirando con una lógica empresarial como un producto no como un proceso humano, en donde excelencia implica ajustarse a parámetros internacionales que defina la OCDE.

Frente a este escenario el MDTEO tiene que discutir caminos que le permitan mantener la resistencia pedagógica desde el colectivo-proyecto.

EJES DE DISCUSIÓN

¿Cuál es el papel de la educación en la lógica neoliberal?

¿Cómo impacta a las comunidades y pueblos la colonización del pensamiento del enfoque neoliberal de la educación?

¿Cómo reorganizar la estructura pedagógica del MDTEO que garantice la resistencia pedagógica?

¿Cómo re imaginar el PTEO en la actual Política Educativa Nacional?



MESA 2. EL PLAN PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LA EDUCACIÓN DE OAXACA: SITUACIÓN ACTUAL, PERSPECTIVAS Y PROPUESTAS PARA SU CONTINUIDAD.

PROPOSITOS: *Continuar en la construcción de proyectos educativos como única posibilidad de emancipación educativa.*

El recorrido histórico de la Coordinadora Nacional de los Trabajadores de la Educación con más de 40 años, nos permite en Oaxaca tener elementos sólidos y consistentes sobre la propuesta educativa alternativa el PTEO que ha tenido embates por parte del Estado a través de sus Pseudo Reformas educativas y discursos benevolentes con promesas para desde su óptica “mejorar” la calidad educativa en México.

Como en todo proceso dialéctico es tiempo de una revisión de los avances e impacto del PTEO en los niveles educativos, sectores, zonas y escuelas donde este se implementa, porque a más de siete años de la ruta de masificación, hoy los colectivos han dado muestra en diferentes espacios de la importancia de hacer partícipes a padres de familia, estudiantes, comunidad y trabajadores de la educación mostrando organizaciones no jerárquicas y decolonizadoras en el acto educativo. En diversos espacios hemos afirmado que el PTEO es praxis educativa, una manera de vivir, formar y transformar la educación a través del colectivo y el proyecto dando vida a los programas y sistemas.

En esta mesa se requiere hacer un recuento de los esfuerzos individuales y colectivos como punto de partida para que otras reflexiones nutran el trabajo cotidiano, partimos primeramente del origen del PTEO, su andamiaje y finalmente abrimos la discusión para encauzar otros elementos, los cuales en espacios del movimiento deberán ser analizados. El PTEO se empieza a conformar a través del Taller Estatal de Educación Alternativa del año 2008 con una ruta de cuatro fases, la primera conceptualización del Proyecto de Educación Alternativa, segunda fundamentación e implementación de instrumentos, tercera diseño y finalmente arribar con el sistema estatal de educación alternativa, en el 2009 se concreta la tarea de construir una propuesta educativa para los trabajadores de la educación y la sociedad oaxaqueña con ejes centrales como una educación comunitaria liberadora, que fomente la cultura de los pueblos originarios y aliente los principios de honestidad, participación, compromiso social, rescate de la identidad y la transformación social, otro momento importante es el año 2013 con el proceso de masificación y finalmente el sexenio pasado, donde se sobrevivió con resistencia y ética el intento de imposición de la reforma educativa de Peña Nieto, viene otro momento importante de la ruta pedagógica reconociendo que el PTEO con los colectivos y proyectos ha logrado construcciones desde una mirada crítica, social y comunitaria, garantizando desde los hechos una educación con sentido público, gratuito, laico y transformador, está construida por todos los trabajadores de la educación, no está acabada y nunca la estará, siempre requerirá un proceso de revisión.



Retomando lo anterior el PTEO ha transitado durante más de una década implementando diversas acciones educativas, aunque es necesario revisar diferentes elementos que forman parte del mismo como sus programas y sistemas los que se nutren de la esencia del colectivo y el proyecto, se proponen los siguientes elementos:

- Acciones concretas desde las escuelas, zonas escolares, sectores y niveles educativos que reflejen la esencia de los programas y sistemas.
- Identificar puntos de coincidencia para desarrollar condiciones de vida de los estudiantes en aspectos sociales, de alimentación y medio ambiente.
- Incorporar en el proceso del PTEO ejes curriculares transversales al respecto del proyecto educativo.
- Revisar el impacto de las propuestas de evaluación desde los proyectos y colectivos.
- Diferenciar los discursos mercantilistas de la Nueva Escuela Mexicana que no corresponden a nuestra propuesta alternativa.

En general son los tiempos necesarios para la revisión comprometida del PTEO con sus dos sistemas y tres programas, para dejar atrás un discurso de ser considerados en los desarrollos de algunos proyectos y se conviertan en la esencia del trabajo educativo en el estado de Oaxaca.

EJES DE DISCUSIÓN

¿Qué acciones educativas son necesarias para continuar desde la resistencia educativa?

¿Cuál es el impacto de desarrollar una práctica transformadora?

Los programas y sistemas que conforman el Plan para la Transformación de la Educación de Oaxaca ¿De qué manera forman parte del colectivo y el proyecto?

¿Cuál es la perspectiva del PTEO ante el escenario actual?



MESA 3. LA REPRESENTACIÓN DE LOS NIVELES EDUCATIVOS EN EL CEDES 22.

PROPÓSITO: *Contar con todas las representaciones de todos los niveles educativos que permita coordinar los esfuerzos pedagógicos de los colectivos del MDTEO.*

Una educación que respete el derecho a la diferencia cultural de los pueblos originarios, es una aspiración que exige mediante la lucha incansable este MDTEO, que se refleja en el PTEO a través del quehacer cotidiano de los trabajadores de la educación en sus instituciones educativas, comunidades, sectores y regiones a lo largo y ancho de nuestro estado.

En estos momentos de crisis de la lucha política no se puede ser ajena a la lucha pedagógica la cual sigue caminando con indiferencia de muchos, pero con la entrega y responsabilidad de compañeros comprometidos con una educación que busca emancipar y conservar una identidad cultural de nuestros pueblos.

A partir del decreto aplicado en julio de 2015, la estructura pedagógica del MDTEO ha enfrentado una embestida laboral, administrativa y política por parte del estado, con la finalidad de desaparecerla y aplicar así la continuidad de la Reforma Educativa peñista sin dificultades; sin embargo, la resistencia pedagógica y política logró hacer recular diferentes intentos por legitimar una reforma laboral disfrazada de educativa con intenciones de aniquilar el sindicalismo magisterial.

Frente a esta realidad se tiene que reconocer que la estructura pedagógica del movimiento ha sufrido dificultades administrativas y económicas. Los niveles que respaldaron a sus comisionados administrativamente en el caso de los que permanecen en el CEDES 22 han mantenido las acciones de resistencia pedagógica en extrema austeridad, actos de represión como: retención de salarios por más de ocho meses y sin plataforma económica para el trabajo cotidiano de esta función en los planos estatal y nacional. Los quince integrantes del organismo que permanecen en resistencia realizan actividades propias del movimiento pedagógico sin haber percibido ninguna compensación desde el inicio de la comisión.

Ser miembro del CEDES 22, es tener el compromiso la responsabilidad con la educación pública, por las y los niños, jóvenes y adultos de Oaxaca, por combatir las desigualdades de atención educativa que brinda el sistema educativo permeado de contradicciones pedagógicas; es importante mencionar que su estructura debería estar constituida por 11 niveles educativos, 2 administrativos y 3 integrantes de personal de apoyo, actualmente están 15 integrantes que realizan las tareas pedagógicas, por lo que la necesidad de su fortalecimiento deja una tarea a este congreso pedagógico y a los 11 niveles educativos; de analizar, reflexionar y proponer los procesos para la pervivencia del PTEO.



Actualmente este organismo auxiliar está integrado de los diferentes niveles educativos de la siguiente manera:

NP	Niveles educativos	Representantes actuales	Representantes que debe ser nombrados
1	Educación inicial	1	2
2	Educación preescolar	2	5
3	Educación especial	1	2
4	Educación primaria	5	Pendiente por definir en el congreso por los niveles.
5	Educación indígena	5	9
6	Niveles especiales	0	6
7	Tele secundarias	0	5
8	Secundarias técnicas	0	Pendiente por definir en el congreso por los niveles.
9	Secundarias generales	1	Pendiente por definir en el congreso por los niveles.
10	Educación física	0	Pendiente por definir en el congreso por los niveles.
11	Formadores de docentes	0	3

Considerando la relevancia de este análisis es de vital importancia orientar como delegados al “CONGRESO EDUCATIVO Y DE RELEVO DE LOS REPRESENTANTES DE LOS NIVELES EDUCATIVOS EN EL CEDES 22” la ruta hacia el fortalecimiento de la estructura pedagógica del MDTEO, como parte de los acuerdos y tareas emanados de Congresos Políticos y Pedagógicos, para la consolidación de los espacios construidos en la resistencia como los colectivos regionales por citar un ejemplo, que nos permita continuar en el fortalecimiento del PTEO ante la cotidianidad del proyecto educativo neoliberal-empresarial.

La elección de los integrantes del CEDES 22 es realizada en congresos de los niveles educativos en coordinación con los representantes de este organismo, en este sentido es de resaltar que esta elección es a través de la elaboración y presentación de proyectos educativos de sus escuelas, de sus propias comunidades, hoy en día es necesario que este proceso de elección se acompañe del conocimiento real de los avances en la educación alternativa del PTEO.

EJES DE DISCUSIÓN

Considerado la relevancia de este organismo auxiliar ¿Cómo debería caracterizarse el compromiso que asumirían los integrantes?

¿Cuál sería la ruta para fortalecer al organismo auxiliar y continuar con los trabajos pedagógicos?



MESA 4. CONSTRUCCIONES CURRICULARES DE LOS NIVELES EDUCATIVOS DENTRO DEL MARCO DEL PTEO E IMPACTO DEL PROYECTO EDUCATIVO EN LAS COMUNIDADES.

PROPÓSITO: *Discutir las construcciones curriculares emancipadoras en los niveles educativos en el marco del PTEO, que permita al MDTEO continuar la transformación educativa.*

Reflexionar sobre la realidad del Colectivo-Proyecto en las distintas escuelas, nos permite entender que existen distintos escenarios pedagógicos, que van desde la ausencia de Proyectos Educativos hasta la construcción de propuestas curriculares, lo que refleja distintos niveles de compromiso con el trabajo pedagógico alternativo. En cada uno de ellos es más constante que los colectivos se pregunten: ¿Cómo transforma la práctica docente el Proyecto Educativo? ¿Qué significa reflexionar curricularmente el Proyecto Educativo? Y ¿Cuál es la relación del Proyecto Educativo con la vida cotidiana en el aula? Interrogantes que han orientado los esfuerzos pedagógicos para reflexionar curricularmente experiencias que se han compartido en los Talleres Estatales de Educación Alternativa.

Ante esta realidad, esta mesa de trabajo tiene que discutir la naturaleza del currículum emancipador, que requiere entenderlo como un proceso en la transformación de la práctica educativa y social, en donde los trabajadores de la educación tienen la responsabilidad de su construcción. Para lograr esta tarea el docente se tiene que asumir como un profesional de la educación con conocimientos multidisciplinarios, pedagógicos e investigativos, que le garanticen analizar problemáticas educativas y construir explicaciones y propuestas a realidades pedagógicas concretas.

La propuesta alternativa en educación recupera al currículum como un proceso que requiere del compromiso ético de los docentes, en el cuestionamiento sistematizado de su práctica y en el desarrollo de procesos de investigación creativa, así “El currículum es un intento de comunicar los principios esenciales de una propuesta educativa de tal forma que quede abierta al escrutinio crítico y pueda ser traducida efectivamente a la práctica” (STENHOUSE, 1991:5). Esta concepción curricular permite la experimentación y emancipación de la educación en la práctica, en donde el compromiso con el trabajo le garantiza la transformación pedagógica centrada en la vida de los estudiantes y le exige el desarrollo de procesos formativos. “El pensamiento curricular desde esta nueva perspectiva tiene dos grandes derivaciones laterales: una nueva concepción de la profesionalidad del profesor, y la llamada para buscar un nuevo tipo de investigación” (STENHOUSE, 1991:23).

La experiencia de los niveles educativos en los esfuerzos de construcción curricular emancipadora permite mirar y discutir lo común en estas propuestas, que proceden de distintas geografías de nuestra entidad donde los trabajadores de la educación han iniciado caminos diferentes por la transformación de la educación.



- La recuperación de la dignidad humana del docente al entenderlo como un profesional con capacidad conceptual, autonomía y con creatividad para proponer alternativas a su trabajo pedagógico, por lo que recupera a la praxis como concepto central en la construcción curricular emancipadora "...que la actividad de los hombres consiste en la acción y la reflexión... y en cuanto praxis necesita una teoría que la ilumine" (FREIRE, 1972: 96).
- El reconocimiento hacia el origen e identidad de los estudiantes, en donde la recuperación de los conocimientos y principios éticos que la comunidad ha mantenido, se convierten en un elemento necesario al momento de construir curricularmente, porque la incorporación de la cultura comunitaria forja identidad, ya que el estudiante al tener conocimiento de su cultura local, así como la convivencia de los principios en comunalidad le permite establecer diferencias con la cultura nacional. Por lo tanto, la escuela en lugar de excluir la cultura comunitaria, genera las condiciones para que el estudiante desarrolle su pensamiento crítico, que significa comprender a partir de su cultura otros conocimientos de otras culturas del mundo.
- La reflexión sobre el sujeto histórico social que se forma en el currículum emancipador, partiendo de la idea que el ser humano cuando nace no dispone ni de instrumentos intelectuales completos ni de una representación de lo que le rodea, sino que ambos se tienen que ir construyendo, en donde la escuela tiene un papel relevante en el desarrollo del pensamiento crítico.
- La importancia que tiene el docente como investigador de su práctica, que le permita reflexionar con pensamiento crítico la práctica pedagógica. Es necesario destacar la relevancia de la formación en la construcción curricular, por lo tanto, es necesario que los trabajadores de la educación se formen en tres saberes: pedagógico, investigativo y multidisciplinarios.

Ubicar y discutir lo común en la construcción de un currículum emancipador, tiene que posibilitar la elaboración de las propuestas curriculares que establezcan un puente seguro entre la escuela y la vida, que significa estar al servicio de la dignidad humana y el respeto de la diferencia cultural.

EJES DE ANÁLISIS

¿Qué planteamiento curricular tiene el nivel educativo?

¿Qué herramientas conceptuales son necesarias para la construcción curricular?

¿Qué procesos formativos requieren los niveles educativos para iniciar una construcción curricular?



MESA 5. ANÁLISIS Y RESTRUCTURACIÓN DEL REGLAMENTO DEL CEDES 22.

PROPÓSITO: *Revisar y valorar la importancia del organismo auxiliar del CEDES 22 para el fortalecimiento de la ruta educativa del MDTEO.*

El CEDES 22, organismo auxiliar no estatutario de la Sección XXII, fue creado en el año de 1992, con la finalidad de orientar al Comité Ejecutivo Seccional (CES) en lo relativo a las acciones académicas, político – sindical. En el devenir histórico, el CEDES 22 ha sido partícipe en coadyuvar y direccionar eventos y acciones de ámbito político – pedagógico, que han permitido posibilitar la toma de decisiones acordes a la realidad vivida por el propio movimiento magisterial. Es un espacio de estudio e investigación que permite a los trabajadores de la educación transformar la práctica educativa y también formular acciones que contribuyan en la transformación social con estos objetivos centrales:

- a) Realizar y apoyar la investigación educativa, para vincular las propuestas resultantes a la realidad oaxaqueña.
- b) Recoger, organizar y sistematizar las reflexiones y propuestas a los maestros, padres de familia, estudiantes, autoridades y organismo sociales en torno al quehacer educativo.
- c) Difundir los resultados de las investigaciones realizadas a todo el magisterio.
- d) Relacionarse con otras instituciones similares con la finalidad de intercambiar experiencias e informaciones en torno a la cuestión educativa.

En los momentos álgidos de este movimiento, cuando la embestida del Estado estaba en el punto más fuerte dentro del organismo auxiliar prevaleció la resistencia, persistencia y la proyección de los escenarios pedagógicos, el 2016 marcó la etapa con dificultades en el sentido económico, infraestructura, laboral, mediático y social continuando a pesar de la adversidad con nuestra bandera pedagógica que es el PTEO, por lo tanto en los procesos de relevo es necesario tener en cuenta la revisión del Reglamento Interno del CEDES 22 fue aprobado al interior del organismo el 19 de marzo del 2004, se propone a la base magisterial plantee estrategias de cómo analizar y replantear los estatutos que ya sean obsoletos y estas nuevas ideas sean sustento de un mejor funcionamiento de los integrantes que arriben a este organismo auxiliar de la Sección XXII.

Las nuevas disposiciones que se plantearán serán el punto de partida del reglamento para el CEDES 22, garantizando procesos de construcción de investigación, política y formación educativa, acorde a planteamientos de educación crítica encaminados a lo comunitario y posibilitar elementos que conlleven una emancipación y revolución pedagógica en beneficio de



nuestro gran movimiento democrático magisterial, para lo cual se proponen los siguientes ejes que permitan fortalecer nuestro PTEO.

EJES DE DISCUSIÓN

¿Qué elementos son necesarios incorporar en el reglamento del CEDES 22, para el fortalecimiento de la ruta pedagógica?

¿Qué se requiere incorporar en las funciones del CEDES 22, ante el escenario actual?





SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
COORDINADORA NACIONAL DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN



ACTA DE ASAMBLEA PARA LA ELECCIÓN DE (LOS) DELEGADO (S) PEDAGÓGICO (S)

DELEGACIÓN SINDICAL _____ ZONA ESCOLAR _____ SECTOR SINDICAL _____ REGIÓN _____
 SIENDO LAS _____ DEL DÍA _____ DEL MES DE _____ DEL AÑO 2020,

REUNIDOS EN _____ LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN CONVOCADOS CON EL PROPÓSITO DE REALIZAR LA ELECCIÓN DEL (LOS) DELEGADO (S) PEDAGÓGICO (S) A PARTICIPAR EN EL “**CONGRESO EDUCATIVO Y DE RELEVO DE LOS REPRESENTANTES DE LOS NIVELES EDUCATIVOS EN EL CEDES 22**”, DEL NIVEL DE _____ SE INICIARON LOS TRABAJOS BAJO LA PRESIDENCIA DEL (LA) C: _____ DE ACUERDO AL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.: 1. PASE DE LISTA; 2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA; 3.- NOMBRAMIENTO DEL SECRETARIO Y ESCRUTADOR (ES); 4.- DESARROLLO DE MESAS DE TRABAJO POR TEMATICAS; 5.- PLENARIA GENERAL PARA EL CONSENSO DE PROPUESTAS DE LAS MESAS DE TRABAJO; 6.- LECTURA DE LA CONVOCATORIA DEL NIVEL EDUCATIVO CORRESPONDIENTE 7.- NOMBRAMIENTO DEL (LOS) DELEGADO (S) PEDAGÓGICO (S) 8.-TOMA DE PROTESTA AL (LOS) DELEGADO (S) PEDAGOGICO (S) 9.- CLAUSURA DE LA ASAMBLEA. SE DA INICIO CON _____ TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DE _____ QUE INTEGRAN LA MEMBRESÍA SINDICAL, ENCONTRANDOSE EL QUORUM CORRESPONDIENTE; EL PRESIDENTE DE LA MESA DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA ASAMBLEA; A CONTINUACIÓN, SE PROCEDE A NOMBRAR AL SECRETARIO Y ESCRUTADOR (ES) PARA INTEGRAR LA MESA DE LOS DEBATES, RESULTANDO ELECTOS COMO:

SECRETARIO: _____

PRIMER ESCRUTADOR: _____

SEGUNDO ESCRUTADOR: _____

ENSEGUIDA SE ABREN LAS MESAS DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE LAS TEMÁTICAS, GENERANDO Y REGISTRANDO LAS PROPUESTAS DE LA BASE TRABAJADORA EN LA PLENARIA GENERAL; ACTO SEGUIDO SE DA LECTURA A LA CONVOCATORIA QUE CONTIENE LOS CRITERIOS PARA EL NOMBRAMIENTO DEL (LOS) DELEGADO (S); CON BASE A ELLO SE PROCEDE AL NOMBRAMIENTO DEL (LOS) DELEGADO (S) PEDAGÓGICO (S) QUE ASISTIRÁN AL “**CONGRESO EDUCATIVO Y DE RELEVO DE LOS REPRESENTANTES DE LOS NIVELES EDUCATIVOS DEL CEDES 22**” DEL NIVEL DE _____ QUEDANDO NOMBRADO (S).

DELEGADO PEDAGÓGICO ASPIRANTE: _____ DELEGADO PEDAGÓGICO FRATERO: _____ ACTO SEGUIDO SE TOMA LA PROTESTA LEGAL AL (LOS) DELEGADO(S) ELECTO (S), NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE DE LA MESA DECLARA CLAUSURADOS LOS TRABAJOS SIENDO LAS _____ HRS. DEL MISMO DÍA. LEVANTÁNDOSE PARA CONSTANCIA Y POR TRIPLICADO LA PRESENTE.

EL PRESIDENTE DE LA MESA

SECRETARIO

ESCRUTADORES

C.c.p.- Comité Ejecutivo Delegacional.
 C.c.p.- Fase del Congreso del Nivel Educativo.
 C.c.p.- Fase del Congreso General.





SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
COORDINADORA NACIONAL DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN



NOMBRAMIENTO DEL DELEGADO ELECTO DEL NIVEL

DELEGACIÓN SINDICAL _____ O CENTRO DE TRABAJO SINDICAL _____; **ZONA ESCOLAR** _____ **SECTOR SINDICAL** _____ **REGIÓN** _____ SIENDO LAS _____ **HRS. DEL DÍA** _____ **DEL MES DE** _____ **DEL AÑO 2020, REUNIDOS EN** _____ **LOS DELEGADOS PEDAGÓGICOS ASPIRANTES Y FRATERNOS ELECTOS EN SUS DELEGACIONES SINDICALES O CENTROS DE TRABAJO SINDICAL CON EL PROPÓSITO DE REALIZAR EL NOMBRAMIENTO DEL REPRESENTANTE DEL NIVEL EDUCATIVO DE** _____ **EN EL CEDES 22.**

SE INICIARON LOS TRABAJOS DEL CONGRESO BAJO LA PRESIDENCIA DEL C: _____ SECRETARIO DE TRABAJOS Y CONFLICTOS DEL NIVEL EDUCATIVO DE ACUERDO A LA AGENDA ESTABLECIDA POR EL PROPIO NIVEL EDUCATIVO.

SE DA INICIO CON _____ DELEGADOS DE _____ CONVOCADOS AL CONGRESO, ALCANZANDO EL QUORUM CORRESPONDIENTE; EL PRESIDENTE DE LA MESA DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA ASAMBLEA; A CONTINUACIÓN, SE PROCEDE A NOMBRAR AL SECRETARIO Y ESCRUTADOR (ES) PARA INTEGRAR LA MESA DE LOS DEBATES, RESULTANDO ELECTOS COMO:

SECRETARIO: _____

PRIMER ESCRUTADOR: _____

SEGUNDO ESCRUTADOR: _____

ENSEGUIDA SE ABREN LAS MESAS DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE LAS TEMÁTICAS, GENERANDO Y REGISTRANDO LAS PROPUESTAS DE LA BASE TRABAJADORA EN LA PLENARIA GENERAL; ACTO SEGUIDO SE DA LECTURA A LA CONVOCATORIA QUE CONTIENE LOS CRITERIOS PARA EL NOMBRAMIENTO DEL (LOS) DELEGADO (S); CON BASE A ELLO SE PROCEDE AL NOMBRAMIENTO DEL (LOS) DELEGADO (S) PEDAGÓGICO (S) QUE ASISTIRÁN AL **"CONGRESO EDUCATIVO Y DE RELEVO DE LOS REPRESENTANTES DE LOS NIVELES EDUCATIVOS DEL CEDES 22"** DEL NIVEL DE _____ QUEDANDO NOMBRADO (S).

DELEGADO PEDAGÓGICO ASPIRANTE: _____ DELEGADO PEDAGÓGICO FRATERO: _____ ACTO SEGUIDO SE TOMA LA PROTESTA LEGAL AL (LOS) DELEGADO(S) ELECTO (S), NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE DE LA MESA DECLARA CLAUSURADOS LOS TRABAJOS SIENDO LAS _____ HRS. DEL MISMO DÍA. LEVANTÁNDOSE PARA CONSTANCIA Y POR TRIPLICADO LA PRESENTE.

EL PRESIDENTE DE LA MESA

SECRETARIO

ESCRUTADORES

C.c.p.- Comité Ejecutivo Delegacional.
 C.c.p.- Fase del Congreso del Nivel Educativo.
 C.c.p.- Fase del Congreso General.

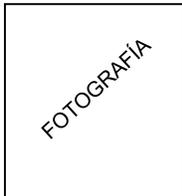


SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
COORDINADORA NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
SECCIÓN XXII
OAXACA



CENTRO DE ESTUDIOS Y DESARROLLO EDUCATIVO DE LA SECCIÓN XXII

ACREDITACIÓN DEL DELEGADO PEDAGÓGICO ASPIRANTE



_____ **LUGAR Y FECHA** _____

C. _____
P R E S E N T E

CON TODA ATENCIÓN COMUNICAMOS A USTED, QUE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA DELEGACIÓN SINDICAL O CENTRO DE TRABAJO SINDICAL _____ DEL SECTOR _____ DE LA REGIÓN _____ DE LA SECCIÓN XXII, EFECTUADA EL DÍA _____ DE _____ DEL 2020, TUVO A BIEN CONFERIRLE LA **REPRESENTACIÓN** PARA QUE CON EL CARÁCTER DE **DELEGADO PEDAGOGICO ASPIRANTE** ASISTA AL “CONGRESO EDUCATIVO Y DE RELEVO DE LOS REPRESENTANTES DE LOS NIVELES EDUCATIVOS EN CEDES 22”, DEL NIVEL DE _____ A REALIZARSE LOS DIAS _____ DEL MES DE _____ DEL 2020, EN EL LUGAR QUE OCUPA _____

FRATERNALMENTE
“POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO”

POR LA MESA DE LOS DEBATES

EL PRESIDENTE DE LA MESA

SECRETARIO

ESCRUTADORES

NÚMERO TELEFÓNICO Y DOMICILIO PARTICULAR DEL DELEGADO:

C.c.p.- Comité Ejecutivo Delegacional.
C.c.p.- Fase del Congreso del Nivel Educativo.
C.c.p.- Fase del Congreso General.
C.c.p.- Delegado.



SECRETARÍA DE ASUNTOS PROFESIONALES





SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
COORDINADORA NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
SECCIÓN XXII
OAXACA



CENTRO DE ESTUDIOS Y DESARROLLO EDUCATIVO DE LA SECCIÓN XXII

ACREDITACIÓN DEL DELEGADO PEDAGÓGICO FRATERO



LUGAR Y FECHA

C. _____

P R E S E N T E

CON TODA ATENCIÓN COMUNICAMOS A USTED, QUE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA DELEGACIÓN SINDICAL O CENTRO DE TRABAJO SINDICAL _____ DEL SECTOR _____ DE LA REGIÓN _____ DE LA SECCIÓN XXII, EFECTUADA EL DÍA ___ DE _____ DEL 2020, TUVO A BIEN CONFERIRLE LA **REPRESENTACIÓN** PARA QUE CON EL CARÁCTER DE **DELEGADO PEDAGOGICO FRATERO** ASISTA AL “CONGRESO EDUCATIVO Y DE RELEVO DE LOS REPRESENTANTES DE LOS NIVELES EDUCATIVOS EN CEDES 22”, DEL NIVEL DE _____ A REALIZARSE LOS DIAS _____ DEL MES DE _____ DEL 2020, EN EL LUGAR QUE OCUPA _____

FRATERNALMENTE
“POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO”

POR LA MESA DE LOS DEBATES

EL PRESIDENTE DE LA MESA

SECRETARIO

ESCRUTADORES

NÚMERO TELEFÓNICO Y DOMICILIO PARTICULAR DEL DELEGADO:

C.c.p.- Comité Ejecutivo Delegacional.
C.c.p.- Fase del Congreso del Nivel Educativo.
C.c.p.- Fase del Congreso General.
C.c.p.- Delegado.



SECRETARÍA DE ASUNTOS PROFESIONALES





SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
COORDINADORA NACIONAL DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
SECCIÓN XXII **OAXACA**



DOCUMENTO DE PROPUESTAS DE LAS MESAS DE TRABAJO

Siendo las _____ horas del día _____ de _____ del 2020. En el local que ocupa _____ ubicado en la calle _____ de la comunidad _____ del Municipio de _____ del Estado de Oaxaca, se reunieron _____ trabajadores de la educación de los _____ que integran la membresía de la Delegación Sindical o Centro de Trabajo Sindical _____ del Sector _____ de la Región de _____, con el propósito de realizar el análisis correspondientes a las temáticas del **“CONGRESO EDUCATIVO Y DE RELEVO DE LOS REPRESENTANTES DE LOS NIVELES EDUCATIVOS EN EL CEDES 22”**, mismas que se realizarán en mesas de trabajo para generar propuestas colectivas y consensuadas en plenaria general.

MESA 1. SITUACIÓN DE LA POLÍTICA EDUCATIVA NACIONAL.

MESA 2. EL PLAN PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LA EDUCACIÓN DE OAXACA: SITUACIÓN ACTUAL, PERSPECTIVAS Y PROPUESTAS PARA SU CONTINUIDAD.



MESA 3. LA REPRESENTACIÓN DE LOS NIVELES EDUCATIVOS EN EL CEDES 22.

MESA 4. CONSTRUCCIONES CURRICULARES DE LOS NIVELES EDUCATIVOS DENTRO DEL MARCO DEL PTEO E IMPACTO DEL PROYECTO EDUCATIVO EN LAS COMUNIDADES.

MESA 5. ANÁLISIS Y RESTRUCTURACIÓN DEL REGLAMENTO DEL CEDES 22.

FRATERNALMENTE
“POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO”
POR LA MESA DE LOS DEBATES

PRESIDENTE

SECRETARIO

PRIMER ESCRUTADOR

SEGUNDO ESCRUTADOR

